



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

La comunidad educativa y su emergencia como sujeto político
Melina Maraschio
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 5, N.º 1, agosto 2019
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

La comunidad educativa y su emergencia como sujeto político

Melina Maraschio

meli.maraschio@gmail.com

Instituto de Estudios Comunicacionales
en Medios, Cultura y Poder "Aníbal Ford" (INESCO)
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Consejo Interuniversitario Nacional
Argentina

Resumen

Si bien la lucha de la comunidad educativa cuenta con más de 100 años de historia, a partir de la asunción de la Alianza Cambiemos como gobierno nacional, provincial y municipal, los conflictos han aumentado de manera exponencial. En este contexto, se puede evidenciar la emergencia de dos sujetos políticos con intereses contrapuestos: la comunidad educativa universitaria y el gobierno nacional actual.

Retomar los sentidos que circulan recurrentemente y que sostienen los medios masivos de comunicación resulta de suma importancia porque estos, cumplen un rol fundamental en la construcción de hegemonía. Para analizarlos, se utilizarán notas periodísticas producidas por la prensa gráfica en las que se aborde a la Universidad Pública y a los sujetos que transitan la comunidad universitaria (directivos, docentes y estudiantes participantes).

Palabras clave

Universidad pública – docentes universitarios – macrismo - medios de comunicación

Introducción

Desde la asunción de la Alianza Cambiemos, la educación pública viene siendo agredida por diversas políticas: el Ministerio de Educación realizó recortes en el presupuesto del sector y congelamiento de las obras de infraestructura. El ajuste repercute en los gastos de funcionamiento y mantenimiento edilicio, becas estudiantiles, comedores, entre otros. A su vez, fueron desfinanciados programas como el Progresar (registrando un 35% menos de beneficiarios/as), Conectar Igualdad y Fines, que por falta de presupuesto, no pudieron llevarse a cabo de la misma manera. Si bien los últimos dos pertenecen al ámbito de la escuela secundaria, responden a las mismas políticas educativas.

Si tomamos los datos relevados por el Censo Nacional de 2010 el 4,3% de la población son estudiantes universitarios, y el 80% de ellos se forma en el sistema público. Esta cifra aumentó en los años posteriores por las políticas inclusivas que fomentaron la expansión de la educación pública. Es decir, que en la Argentina al menos un habitante de cada 20, estudia o trabaja en una universidad pública. A estos se le suman los docentes y el personal no-docente. Es por esto que es necesario estudiarla: nuestro país se destaca de otros por su gratuidad y acceso, lo que genera que año a año se acreciente el caudal de estudiantes que la eligen para llevar adelante sus estudios.

Un conflicto que aún no está resuelto

La tensión entre el orden y el conflicto nos permite vislumbrar que las sociedades nunca están acabadas, hay una constante lucha por la apropiación de los sentidos del mundo. En la operación en la que los sujetos y las sujetas nombran, nace el conflicto, siendo la imposibilidad de cerrar el sentido.

Entendemos al conflicto como componente inherente de las relaciones sociales, que tienen como motor al antagonismo. Esta es una categoría que nos permite pensar que no hay nada de natural en el orden social, siempre existe la lucha por nombrar en la que se ponen en juego los intereses de los sujetos y las sujetas sociales. El conflicto,

como una incapacidad del relato para imponerse a todos, se da entre quienes nombran y quienes son nombrados/as.

De acuerdo a lo que plantea Chantal Mouffe (2007), la distinción de un nosotros/ellos es condición de la posibilidad de formación de las identidades políticas y puede convertirse siempre en el locus de un antagonismo. Ernesto Laclau y Chantal Mouffe plantean que no existen sociedades sin antagonismo, una práctica articuladora en la que la hegemonía define su identidad por oposición a otras prácticas articuladoras antagónicas. A partir de esta identificación y, en términos de la autora, entendemos al conflicto entre ambos actores en clave de agonismo:

Mientras que el antagonismo constituye una relación nosotros/ellos en la cual las dos partes son enemigos que no comparten ninguna base común, el agonismo establece una relación nosotros/ellos en la que las partes en conflicto, si bien admitiendo que no existe una solución racional a su conflicto, se perciben a sí mismos como pertenecientes a la misma asociación política, compartiendo un espacio simbólico común dentro del cual tiene lugar el conflicto. Podríamos decir que la tarea de la democracia es transformar el antagonismo en agonismo (p. 27).

En este caso particular la comunidad educativa se conformó como una identidad política a partir de la identificación de un otro: el gobierno nacional y sus políticas de ajuste contra la educación pública. Este conflicto está enmarcado en un contexto democrático, brindando las bases para la mediación y las vías legítimas para la conciliación y la satisfacción de las demandas.

Siguiendo con esta línea, Schmitt sostiene que dentro de un Estado, o mejor dicho, dentro de la vida en sociedad, la dicotomía amigo/enemigo ocupa un lugar central. Existen contraposiciones de todo tipo: religiosas, morales, étnicas y de cualquier índole, porque son inherentes al ser humano. Estas se convierten en políticas cuando los sujetos sociales se consolidan como tales y logran identificarse en el momento en que también, identifican al enemigo. Es decir, el enemigo es el exterior constitutivo de cada grupo social, y lo constituye en tanto se logran establecer diferencias, que trazan fronteras antagónicas.

Dentro del Estado, lo político, es decir las diferenciaciones, aparecen con diferentes grados de intensidad: las unidades políticas defienden sus intereses y principios, tienen una esencia y una unidad que se alimenta al momento de definir el oponente. La

relación de lo político tiene que surgir de los dos colectivos contrapuestos, identificados con un nombre y un proyecto específico. Lo político implica que haya una respuesta.

La conformación de identidades a partir de demandas insatisfechas

El colectivo de la comunidad educativa universitaria se identificó a partir de un conjunto de demandas dirigidas al gobierno de la Nación. Entendemos que, en este caso, la demanda hegemónica es la salarial. A esta se le sumaron otras, tales como el presupuesto destinado a las universidades, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento, plena implementación del boleto educativo, acciones de formación docente, innovación y desarrollo de la formación tecnológica, actualización del Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales, y la igualdad de presupuestos destinados a las diferentes universidades.

Todas estas demandas se dan dentro de un contexto de desfinanciamiento de la educación pública. En un informe de la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) se detalló:

La inversión realizada por el Estado Nacional en las UUNN cayó de 0,85% del PBI en 2015 a 0,76% en 2018. Para mantener la participación al nivel de 2015, en 2018 se deberían haber invertido \$11 mil millones más que lo que se estima invertir. Para 2019 el presupuesto debería ser \$15.500 millones más para alcanzar esa meta (aceptando las previsiones oficiales de PBI e inflación). Se estima para 2019 una inversión equivalente al 0,79% del PBI, dato que hay que tomar con reservas, vista la incapacidad del gobierno para concretar sus propias previsiones y dada la extraña e imprecisa composición de partidas que integran esa suma presupuestaria global.

Partiendo de la teoría de Laclau, en el proceso de la formación de identidades, las demandas cumplen un rol fundamental, entendidas como la forma elemental de construcción del vínculo social. Las demandas son definidas como peticiones y como exigencias a otras personas, es decir reclamos. Pueden ser satisfechas por el Estado de una manera democrática o, en el caso de que sean insatisfechas, darán lugar a lo que Laclau denomina cadena de equivalencias.

El agrupamiento de demandas insatisfechas es la primera precondition de ese modo de articulación política a la que denominará populismo: las demandas insatisfechas dan

lugar a la lógica de la equivalencia en la cual todas, a pesar de su carácter diferente, tienen que reagruparse. Cada demanda está dividida, por lo que es ella misma en su particularidad y a su vez, forma vínculos equivalenciales con otras.

La comunidad educativa universitaria es el sujeto que, a partir de las demandas antes mencionadas, el agrupamiento, los paros y movilizaciones logró conformar su identidad contra un otro. Mediante esta subjetividad y el enfrentamiento con el Gobierno Nacional y sus medidas educativas de tinte neoliberal, se dio lugar a una frontera interna dentro de la sociedad.

El 28 de octubre de 2018 Luciano Román escribió en el diario *La Nación* una nota titulada «Aplazo general. La degradación de la escuela pública», donde afirma que:

Los paros, además, rompen también una suerte de contrato tácito: la escuela en huelga deja de ser escuela para convertirse en campo de batalla sindical. El maestro se transforma en militante combativo. En muchos casos "combate" por causas justificadas (mejores salarios, dignidad laboral, seguridad edilicia), pero el tiempo ha demostrado que de la huelga se ha pasado al "huelguismo" crónico y que el resultado, lejos de fortalecer, ha debilitado la escuela pública hasta convertirla en una institución anémica.

Si bien hace referencia a la educación primaria, la construcción realizada sobre los/las docentes contribuye a la deslegitimación que realiza sobre las diferentes medidas de lucha. Para seguir reafirmando su posicionamiento, alude a la deserción en las escuelas secundarias públicas y también retoma los resultados de las pruebas Aprender, un programa de evaluaciones llevado adelante desde el gobierno nacional con la finalidad de evaluar a los y las estudiantes y así, sacar un diagnóstico de la situación educativa.

El conflicto docente que originó los paros y protestas no sólo tuvo como protagonistas a los y las docentes, también participaron estudiantes universitarios, no docentes, investigadores/as. Porque no sólo pone en riesgo sus ingresos, que están desactualizados en relación a la inflación que atraviesa al país, sino que también se ve afectado el funcionamiento de las universidades y del sistema educativo en su conjunto. En los últimos años, si bien el presupuesto no ha disminuido, tampoco ha aumentado, y si tomamos como punto de referencia la inflación, podemos evidenciar que se ve completamente reducido, porque con el mismo presupuesto no se pueden cubrir todos los gastos.

El aumento de tarifas hace que el presupuesto acordado un año atrás no alcance, poniendo en riesgo tanto a los establecimientos educativos en sí como a la posibilidad de los y las estudiantes de continuar estudiando. Si los impuestos aumentan, si el transporte público aumenta, si los alquileres aumentan, la situación económica de quienes asisten a diario a las universidades también se ve afectada y la educación se vuelve un privilegio de clase.

Podemos decir entonces que la comunidad educativa emergió como un sujeto político, habiéndose identificado como un colectivo vulnerado con daños identificados.

Siguiendo a Ranciere, los sujetos políticos son quienes luchan bajo la máxima de la igualdad, que puede entenderse como un proceso de emancipación, frente a las lógicas de lo que llama «policía» (encarnada por el gobierno).

Desde la asunción de Mauricio Macri, comenzó a gestarse una nueva perspectiva sobre la educación pública, provocando una emergencia de lo político, en tanto los sujetos comenzaron a poner en cuestión los ordenamientos de «la policía». Para ejemplificar esto, pueden ser retomadas las declaraciones emitidas desde el gobierno en relación a la educación pública. No es casual que, en noviembre de 2015, Mauricio Macri dijo en una conferencia dada en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA: «¿Qué es esto de universidades por todos lados? Obviamente, muchos más cargos para nombrar. Acá hay que hacer más jardines de infantes. Acá falta que todos los chicos tengan la oportunidad de ir al jardín de infantes. Basta de esta locura». Estas declaraciones no son aisladas, sino que forman parte del modelo de país que la Alianza Cambiemos pretende establecer.

Siguiendo con esta línea, en marzo de 2017, declaró en una conferencia de prensa que hay «una terrible inequidad, de aquel que puede ir a la escuela privada versus aquel que tiene que caer en la escuela pública». Si bien, en este caso hizo alusión a la escuela, estas declaraciones dan cuenta de una visión general en torno a la educación pública. La comunidad educativa utilizó estos dichos para reforzar la lucha, plasmándolos en carteles y pancartas llevadas a las marchas, como forma de evidenciar el conflicto de intereses entre ambos grupos.

El advenimiento de un conflicto que tiene lugar en el seno de las universidades públicas sirve como punto de partida para poner en discusión el rol de la comunidad educativa como sujetos políticos y el del Estado quién debería ocupar el lugar de garante de derechos. Este conflicto, que en términos de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe devino en agonismo, encontró a les docentes, estudiantes, no docentes, investigadores identificados como un «nosotros» con un objetivo compartido en contraposición a un «otro» que ellos y ellas identificaron como el Gobierno, propulsor

de las medidas que los afectan de manera directa. De acuerdo a lo que se pudo observar, este colectivo logró articular una multiplicidad de demandas en busca de un bien común y con un objetivo claro: intentar poner un freno a los avances del Gobierno encabezado por Mauricio Macri.

Bibliografía

"Ajuste y oscuridad en el presupuesto universitario. Análisis del Proyecto de Ley de presupuesto 2019" (octubre de 2018). Informe elaborado por el IEC CONADU.

Recuperado de <https://conadu.org.ar/wp-content/uploads/INFORME-DEL-PROYECTO-DE-PRESUPUESTO-UNIVERSITARIO-2019.pdf>

Hobbes, T. (1999). *El Leviatán*. México: Publicaciones Cruz.

Laclau, E. (2009). «Populismo: ¿qué nos dice el nombre?», en F. Panizza. (comp). *El populismo como espejo de la democracia*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Lechner, N. (1981). *Estado y política en América Latina*. Ciudad de México, México: Siglo Veintiuno Editores.

"Lxs docentes universitarixs rechazan el presupuesto de ajuste del gobierno y el FMI" (noviembre 2018). Recuperado de <http://www.adulp.org.ar/index.php/noticias-ult-today/los-gremios-movilizaron-al-congreso>

Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Mouffe, C y Laclau, E. (1987). «Introducción» y «Capítulo 4», en *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid, España: Siglo XXI.

Ranciere, J. (2004). *Política, identificación y subjetivación*. Francia: Universidad de París.

Román, L. (2018). «Aplazo general. La degradación de la escuela pública», en *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/opinion/aplazo-general-la-degradacion-de-la-escuela-publica-nota-de-tapatitulo-1x3-cp-nid2185337>

Schmitt, C. (1932). *El concepto de lo político*. Traducido por Dénes Martos de la edición de 1963.